

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S

***Estados Financieros por los años terminados al
31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de
2021 con informe del revisor fiscal.***

1. ENTIDAD REPORTANTE

Nixus Capital Humano S.A.S., (en adelante la Compañía) es una entidad privada constituida por documento privado del 12 de enero de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 17 de enero de 2012 bajo el número 01599126 del libro IX y matrícula mercantil 02171297. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y su duración legal se extiende por un término indefinido.

Su objeto social es: “a) Asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales. b) Consultoría, organización y administración en el manejo de planes de prevención de riesgo ocupacional a las personas y a la propiedad (materiales y equipos). c) Asesoría y prestación de servicios para la administración y prevención de factores de riesgo ocupacional, y realización de estudios para la implementación de programas para la asunción y prevención de riesgos propios. d) Consultoría en gestión humana y prestación de servicios asociados, para la administración industrial, comercial y financiera pública o privada, en relación con selección, movilización, desarrollo, retención y compensación de recursos humanos. e) Asesoría en el diseño y administración de planes de beneficios legales y extralegales. f) Diseño y desarrollo de programas de mercadeo masivo, suministro y administración de fuerza de ventas directamente o a través de terceros que ella designe, para la comercialización de toda clase bienes y servicios. g) Asesoría integral en materia legal, tributaria, financiera, contable, de recursos humanos, gestión corporativa, administración de riesgos, planeación estratégica, desarrollo de negocios y en cualquier ámbito del manejo empresarial. h) Asesoría, capacitación y prestación de servicios en temas relacionados con sistemas integrados de gestión, proceso de certificaciones y recertificaciones, sistema de mejoramiento y aseguramiento de calidad, reparación, desarrollo y mantenimiento de estos sistemas. i) cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero”.

2. PROCESO DE FUSION POR ABSORCION

En reunión extraordinaria de la asamblea general de accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2018, que consta en acta N° 009, se aprobó el proceso de fusión internacional por absorción entre las compañías panameñas Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y la compañía colombiana Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente.

El motivo principal de esta absorción consistió en la reorganización de la estructura corporativa de las compañías del grupo AXA en Colombia.

Esta fusión estuvo precedida de la aprobación del cambio en la composición accionaria de Emermédica S.A. por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución No. 8819 del 25 de septiembre de 2019 y se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Código de Comercio, y el artículo 13 de la ley 222 de 1995.

La fusión quedó registrada en Panamá y en Colombia en el mes de diciembre de 2019.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades a partir del 1º de enero de 2014.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018)

3.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables disponibles para la venta, instrumentos derivativos y propiedades de inversión que fueron medidos al valor razonable.

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el año 2022 no se efectuaron cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la sociedad.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que acompaña estas notas presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Estado de resultados

El estado de resultados que acompaña estas notas está revelado de acuerdo con la función de la Compañía, iniciando así con la presentación del resultado operacional producto de la prestación de servicios por consultorías, menos costo de ventas asociado al ingreso; y posteriormente con el resultado no operacional, rubro que aglomera los rendimientos por inversiones, dividendos y participación.

Estado de Cambio en el Patrimonio

El estado de cambio en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el

periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que acompaña estas notas está revelado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo clasificados en operación, inversión y financiación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía han sido preparados utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza sus transacciones. Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de presentación de la compañía y todas sus operaciones.

3.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisa distinta del peso colombiano se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en pesos colombianos al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

3.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Clasificación y medida

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y

negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como Inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Esta última es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la asociada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las inversiones en la entidad asociada se contabilizan utilizando el método del costo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método del costo, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los de la Compañía. Cuando la fecha de corte de los estados financieros de la Compañía sea diferente a los de la asociada, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que los de la Compañía, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada y el de la Compañía será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Método de Participación

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la entidad asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias

y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y la entidad asociada con base en la participación en la asociada que tiene la Compañía.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se ha deteriorado. Si este es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados consolidados.

La inversión en Finanseguro aplica la excepción de aplicación del método de participación ya es una entidad que no cotiza en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de inversiones es:

	<u>% participación</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
Emermédica	67,6922759976403%	58.751.999.024
Finanseuro	26,8336866448256%	13.006.173.337

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

Tratándose de títulos participativos los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables, así como las disponibles para la venta, se calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Actualmente las inversiones están reconocidas como disponibles para la venta y se valoran a tasa de mercado.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, o TIR, variación o participación patrimoniales, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

- **Inversiones negociables**

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

- **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Inversiones disponibles para la venta**

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

Cambio en el valor presente:

Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Ajuste al valor razonable:

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI". Ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.5 Instrumentos Financieros - Valoración de los activos financieros

Un activo financiero se valorará inicialmente por su costo o valor razonable cuando es un intercambio; con posterioridad se mide a su valor razonable.

Formará parte del costo de la transacción tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la transferencia. Los costos de la transacción No incluirán primas o descuentos, costos financieros ni asignaciones de costos internos de administración o gestión.

Se clasificarán en las siguientes 4 categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados.
- A valor razonable con cambios en el ORI.
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Disponibles para la venta

Medición posterior:

La valoración de todos los activos financieros en un momento posterior a su adquisición ha de realizarse a su valor razonable, excepto para los incluidos a continuación, que deben valorarse a su costo amortizado y someterse a pruebas periódicas para detectar un deterioro en su valor:

- Préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa y no disponibles para su negociación.
- Inversiones para ser mantenidas hasta el vencimiento

Baja en Cuentas

Si la Compañía ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la Compañía revelará para cada clase de estos activos financieros:

- (a) La naturaleza de los activos.
- (b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Compañía y continúe expuesta.
- (c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Compañía continúe reconociendo.

3.6 Equipos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando

es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des reconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación del equipo se calcula utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años
Equipo médico científico	10 años*

* Se coloca una vida útil sugerida, sin embargo, en cada activo se revisará la vida útil idónea.

3.7 Pasivos estimados y provisiones

Para la compañía, una obligación implícita es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia compañía, en la que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, la compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades.
- Como consecuencia de lo anterior, la compañía ha creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- La compañía procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación presente siempre que se cumplan el resto de las condiciones para su reconocimiento.
- Si hay menos probabilidad de que la obligación presente exista que de lo contrario, la compañía procederá a revelar la existencia de una obligación contingente, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.
- El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la compañía debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Reconocimiento

Se reconocerá provisiones, pasivos y activos contingentes cuando se den las siguientes condiciones:

Provisiones

Las *provisiones* son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

Se reconocerá la provisión siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.

Se reconoce como suceso pasado, toda aquella actividad en la que la Compañía no tenga, como consecuencia de este, otra alternativa más realista que realizar el pago de la obligación creada. Este será el caso sólo si:

- El pago de la obligación viene exigido por estatutos.
- Obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia compañía) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación

Esto es, que *incorporen beneficios económicos*: para reconocer un pasivo debe existir la obligación presente, y la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación.

- c. El importe se ha estimado de forma fiable

La compañía determina un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el valor de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

La información para revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

No se reconoce provisión por:

- Gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

Pasivos Contingentes

- Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa.
- La parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables cuando la compañía sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación.

Activos contingentes

- Surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la compañía.
- No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Medición

Se realizarán las mediciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Mejor estimación

El valor reconocido al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

- Riesgo e incertidumbres

Aumentar el valor por el que se mide una obligación.

- Valor presente

Cuando resulte importante el efecto financiero producido tasas de descuento, el valor de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación

- Sucesos futuros

Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de esta, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente.

- Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el valor de la provisión.

3.8 Activos Intangibles

La compañía establece el manejo de los Activos Intangibles, cuando un activo:

- Es separable, vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien Individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Control

Una compañía controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Criterios para el reconocimiento inicial

La norma establece que un activo intangible fuera reconocido si, y sólo si, era probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su costo pudiera determinarse con fiabilidad.

Vida útil:

Los activos intangibles están considerados con una vida útil indefinida, ya que, sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible a lo largo del periodo sobre el cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para la entidad.

Un activo intangible con una vida útil indefinida NO debe ser amortizado.

La licencia para go to webinar se amortiza a 12 meses.

Plusvalía (Good Will):

La plusvalía generada en la adquisición de Emermédica representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir; no se amortiza, pero se somete a pruebas de deterioro. Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor en libros de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la plusvalía pueden ser reversadas en períodos posteriores dependiendo la prueba anual de deterioro y hasta restablecer el costo equivalente

al activo. En la fecha de enajenación de Emermédica, el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

Reconocimiento y medición del crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor intrínseco de las acciones. El crédito mercantil relacionado con esta adquisición se mantiene a su costo de adquisición en los periodos posteriores, no se amortiza, pero se somete a pruebas por deterioro.

Prueba anual de deterioro.

La valoración anual se realiza con base en la IFRS 36 tomando la proyección del flujo de caja de los planes de negocios y descontados usando una tasa de riesgo ajustada. Los flujos de efectivo más allá de ese período se extrapolan utilizando tasas de crecimiento perpetuo sostenibles que se supone que se pueden lograr a largo plazo para obtener un valor terminal.

Reconocimiento

La Compañía reconocerá los activos intangibles surgidos de la fase de desarrollo en un proyecto interno, porque la compañía puede demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- Para demostrar si un activo intangible puede generar probables beneficios económicos futuros, la entidad evaluará los rendimientos económicos que se recibirán del mismo, El sistema de costos de la entidad puede medir de forma fiable los costos que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que se incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

3.9 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Compañía no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

3.10 Beneficios a empleados

En la Compañía las formas de contraprestación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, estos beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base de acumulación o devengo con cargo a resultados.

Beneficios de largo plazo

Quinquenio es el beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en AXA, este equivale a un SMLV y su provisión de realiza a un cálculo realizado por el área de actuaria. Adicional, se otorga dos días de permiso remunerado para disfrutarlos en los cuatro meses siguientes al cumplimiento del quinquenio.

Beneficios de terminación del contrato laboral

Estos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Compañía procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación colombiana, estos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

La Compañía deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa. 3.1.1 Impuesto sobre la renta y diferido

3.11.1 Impuesto sobre la Renta

Para el año 2022 el impuesto de renta se determina de conformidad con la Ley 2010 de 2019 Ley de crecimiento económico.

El impuesto de renta tiene tarifa del 35% para el año 2022, y de acuerdo con la Ley 2155 de 2021 - Ley de inversión social estableció una tarifa de renta del 35% a partir del año 2022, y fijó una sobretasa del 3% en los años 2022 a 2025 para las instituciones financieras y está sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Respecto a la renta presuntiva tiene una tarifa del 0% a partir del año 2021.

El 14 de septiembre de 2021 fue promulgada la nueva reforma tributaria, la Ley de inversión social trae como puntos relevantes los siguientes:

Descuentos tributarios: Solo por el año 2021 se podrá tomar el 100% del valor pagado por ICA como descuento tributario, a partir del 2022 el descuento corresponderá nuevamente al 50%. Se mantiene, el IVA pagado en la adquisición formación construcción o importación de activos fijos y las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial.

Impuesto a los dividendos: Se mantiene la disposición que rige desde el año 2019 respecto a los dividendos gravados generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTS tendrán una retención del 10% y para los dividendos gravados tendrán una tasa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Si corresponden a dividendos para sociedades nacionales, el dividendo no gravado tendrá una retención a la tarifa del 7.5% y si corresponde a dividendos gravados aplicara la tarifa de renta vigente al periodo que correspondan y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad

Procedimiento tributario – Se modifico las condiciones y tiempos para lograr el beneficio de auditoría.

Se creó el Registro Único de Beneficiarios Finales -RUB, el cual hará parte integral del Registro Único Tributario -RUT, cuyo funcionamiento y administración está a cargo de la DIAN, el beneficiario final incluye también a la(s) persona(s) natural(es) que ejerzan el control efectivo

y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.

Se realizan algunos ajustes respecto a la factura electrónica y la notificación de esta y se establecerá el procedimiento para que se convierta en título valor. Se crea nuevamente un impuesto de normalización tributaria. Respecto a activos omitidos o pasivos inexistentes con una tarifa del 17%.

Finalmente, la Ley 2155 de 2021 definió los planes de inversión social mediante los cuales se realizará la inversión de recursos obtenidos en esta reforma tributaria del mismo modo, el pasado 13 de diciembre de 2022 se promulgó la Ley 2277 correspondiente a la nueva reforma tributaria para la igualdad y justicia social, la cual empieza a regir a partir del 1° de enero de 2023, y trae consigo los siguientes cambios.

- El impuesto de renta se mantiene la tarifa del 35% y se incrementó la sobretasa al 5% para las instituciones financieras, aseguradoras y reaseguradoras, entre otros, y está sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Se mantiene la renta presuntiva con una tarifa del 0%.
- Se elimina el descuento del 50% del impuesto de industria y comercio
- Se establece un impuesto mínimo de tributación del 15%
- Se incrementa la tarifa de retención en la fuente para los dividendos a favor de una entidad del exterior que se decreten en calidad de NO gravados serán del 20% (hoy al 10%). Para las entidades nacionales la retención será del 10%. Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras será del 20%
- La sumatoria de Ingresos no Constitutivos de Renta ni Ganancia Ocasional – (INCRIGO), deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá superar el 3% de la renta líquida ordinaria. (Descuentos de ciencia y tecnología, estudio de los trabajadores)
- Se incrementa la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15%. Se limita la renta exenta y deducciones para las personas naturales

3.11.2. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el

correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Producto de las modificaciones introducidas con la Ley 2277 de 2012 – Ley de la Igualdad y Justicia Social (nueva reforma tributaria) se ajustó los impuestos diferidos pasivos relacionados con la ganancia ocasional al 15%. El efecto se incluye en las cuentas de impuestos en el estado de resultados

Incertidumbre Sobre Posiciones fiscales inciertas

IFRIC 23 Incertidumbre sobre posiciones fiscales. La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias, cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12, no se aplica esta interpretación a impuestos, gravámenes, que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se puedan derivar la interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado. Las hipótesis que debe hacer la entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por autoridades tributarias. Como debe determinar una entidad el resultado final las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y el tipo impositivo.

Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias. La entidad deberá determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida con el anexo técnico Compilado y Actualizado 1- 2019 del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero o posteriores, permiten su aplicación de manera integral y anticipada se permiten determinar

secciones de transición la compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Además, la Compañía podría tener que implementar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional

3.12 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son procedentes de la prestación de servicios en asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales y Consultoría.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Reconocimiento inicial

Identificación del contrato

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Compañía considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la Compañía tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la Compañía puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo de cada contrato, la Compañía evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente

Una serie de bienes o servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada bien o servicio distinto en la serie que la Compañía se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios para ser una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) El mismo método se utilizaría para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada bien o servicio distinto de la serie al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Compañía reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Determinación del precio de la transacción

La compañía considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que La compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

A efectos de determinar el precio de la transacción, La compañía asumirá que los bienes o servicios se transferirán al cliente según el compromiso y de acuerdo con el contrato existente y que el contrato no se cancelará, renovará o modificará.

Contraprestación variable

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, La compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual La compañía tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de La compañía a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

La variabilidad relacionada con la contraprestación prometida por un cliente puede señalarse de forma explícita en el contrato. Además de los términos del contrato, la contraprestación acordada es variable si existe alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El cliente tiene una expectativa válida de que surja de las prácticas tradicionales de negocios, políticas publicadas o declaraciones específicas de La compañía que La compañía aceptará un importe de contraprestación que es menor que el precio señalado en el contrato. Esto es, se espera que La compañía ofrezca una reducción del precio. Dependiendo de la jurisdicción, sector industrial o cliente, esta oferta puede denominarse descuento, devolución, reembolso o crédito.
- b) Otros hechos y circunstancias indican que la intención de La compañía, al realizar el contrato con el cliente, es la de ofrecerle una reducción del precio.

La compañía estimará un importe de contraprestación variable utilizando alguno de los siguientes métodos, dependiendo del método que La compañía espere que prediga mejor el importe de contraprestación al que tendrá derecho:

- a) El valor esperado—el valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si La compañía tiene un gran número de contratos con características similares.
- b) El importe más probable—el importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, La compañía logra una prima de desempeño o no la logra).

3.13 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos no operacionales que tiene la compañía diferente de las actividades principales por las cuales fue constituida la empresa “asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales y Consultoría. Son reconocidas por el sistema de causación.

3.14 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendatario de una propiedad. El contrato de arriendo generalmente se realiza por períodos fijos, pero pueden tener opción de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad en el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio

- Todo costo inicial directo, y Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Enmienda NIIF 16 – Arrendamientos

Permite a los arrendatarios no evaluar si una redacción de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento cumpliendo las condiciones del párrafo 46B, e indica que el arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de manera consistente con la forma en que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda aplica a partir de la fecha de publicación de noviembre de 2020

Decreto 1432 - Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de e2015, y se dictan otras disposiciones

Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 (véase el párrafo C1A) de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

En el periodo sobre el que se informa en el que un arrendatario aplica por primera vez Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19, no se requiere que un arrendatario revele la información exigida por el párrafo 28(f) de la NIC 8.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento

procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

ocurran como

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); Y
- c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Si un arrendatario aplica la solución práctica del párrafo 46A revelará:

- a) Que ha aplicado la solución práctica a todas las reducciones del alquiler que cumplen las condiciones del párrafo 46B o, si no la ha aplicado a todas las reducciones del alquiler, revelará información sobre la naturaleza de los contratos a los que ha aplicado la solución práctica (véase el párrafo 2); y
- b) El importe reconocido en el resultado del periodo sobre el que se informa para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento que surgen de las reducciones de alquiler a las que el arrendatario ha aplicado la solución práctica del párrafo 46A.

3.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción

3.16 Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La administración de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha:

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos

financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Después de la post- pandemia presentada en el año 2021, la reactivación económica del año 2022 fue muy alentadora con las propuestas generadas por el gobierno nacional todo para volver a ser un país en crecimiento y generador de empleo, ya que fue el punto más crítico en el mundo y afecto a muchas familias; la compañía por su parte se ha mantenido y ha innovado en su prestación de servicios de forma virtual y alternando con una parte presencial.

Clasificación de inversiones:

La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables; buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

- a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b) Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.
- c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

3.17 Administración y gestión de riesgo

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su

gestión. Al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

3.17.1. Políticas de gestión de riesgo

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control de procesos sean parte integral de la cultura de los funcionarios de las compañías, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica, por la Auditoría Interna.

3.17.2 Riesgo Operacional (SARO)

La compañía reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo de la administración esencial en la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo AXA dentro de las mejores prácticas establecidas.

Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de riesgos.

La Compañía desarrolla su administración de riesgo operacional de acuerdo con lo establecido en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo Operacional, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operacional contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Durante el año 2022 los principales logros alcanzados por el área de Riesgo Operacional son:

- Actualización del Severity Assessment Table -SAT
- Actualización Matriz de Riegos (nuevo SAT)

3.17.3. Control Interno

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de Control** - Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Actividades de Control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Control Interno en la Gestión Contable** – El Grupo Axa Colpatria cuenta con políticas y procedimientos contables; así como controles para la preparación de los estados financieros, con el fin de asegurar que éstos presentan en forma razonable la situación financiera y resultados de la organización y cumplen con las NIIF, las regulaciones aplicables y los principios de contabilidad generalmente aplicados.

- **Control Interno en la Gestión Tecnológica** - Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

El Grupo AXA ha definido estándares y políticas de control las cuales son implementadas por el área de Riesgo Operacional y Control de procesos a través de la evaluación del diseño y operatividad de controles en diferentes procesos de la compañía y la emisión de recomendaciones para cubrir objetivos de control y mitigar los riesgos asociados.

El cumplimiento de lo anterior le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumpla con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

3.17.4 Gobierno de gestión de riesgo

La Compañía cuenta con un área de riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente del Chief Executive Officer (CEO), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, coordinando acciones y realizando monitoreo a los mismos, con el fin de procurar que se encuentren dentro del apetito establecido.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría
- Comité de Auditoría, Riesgos.
- Comité Ejecutivo
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado (SARM).

3.17.5 Sagrilajt

Sistema de Autocontrol, Prevención y Gestión de Riesgos contra el Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAFT

Nixus Capital Humano S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en circular externa 016 de 2020 emitida por la Superintendencia de Sociedades, ha establecido e implementado el Sistema de Autocontrol, Prevención y Gestión de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados. recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del cliente
- Identificación y análisis de operaciones inusuales
- Determinación y reporte de operaciones sospechosas

El SAGRILAFT implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SAGRILAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

De acuerdo con la metodología AXA de Riesgo al corte del mes de diciembre de 2022 el perfil de los riesgos relacionados con SAGRILAFT en Nixus Capital Humano S.A.S. es el siguiente:

NIXUS

0	Extremadamente Alto	(Negro)
0	Muy Alto	(Rojo)
0	Alto	(Ámbar)
1	Medio	(Amarillo)
9	Bajo	(Verde)

No se tienen riesgos en nivel alto.

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del SAGRILAFT, la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que se ejecutaron hasta diciembre de 2022 se encuentran:

- Implementación de la CE015/21 por medio de la cual se realizan modificaciones a las definiciones de “Beneficiario Final” “PEP” y “PEP Extranjeras”, adición de definición de asociados cercanos.
- Cumplimiento a los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a los entes de control. así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.
- Se desarrollaron actividades de comunicación y capacitación de SAGRILAFT.
- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias; y su vinculación es aprobada por el Líder de Operaciones como miembro de la alta gerencia de la entidad. Adicionalmente, el área de Cumplimiento monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en los archivos de producción.
- Se integró el SAGRILAFT a los estándares y metodologías del Grupo AXA. dentro del marco de Compliance y Crímenes Financieros.
- Implementación de los procedimientos de debida diligencia y debida diligencia intensificada.
- Se brinda la atención oportuna a los entes de control, en la periodicidad estipulada.
- Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología requerida
- Elaboración de Plan de trabajo para presentar anualmente a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema

4 EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos (1)	436.247.645	254.673.933
	<u>436.247.645</u>	<u>254.673.933</u>

(1) Corresponde al saldo en la cuenta de ahorros en Multibanca Colpatria.

A diciembre de 2022, el efectivo y los saldos bancarios no tienen restricción de uso, los bancos corresponden a los registros contables del 1 al 31 del mes, revelando la realidad económica de la empresa, y cumpliendo con lo expuesto en el marco conceptual sobre la presentación fiel.

5 INVERSIONES

Incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

A continuación, se presenta el detalle de inversiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Corrientes		
Títulos de Tesorería (1)	7.532.845.000	7.790.885.000
FIC (2)	1.196.461.869	1.898.427.444
	<u>8.729.306.869</u>	<u>9.689.312.444</u>
No Corrientes		
Acciones Emermédica (3)	58.751.999.024	59.984.057.506
Acciones Finanseguro (3)	13.006.173.337	13.540.847.155
	<u>71.758.172.361</u>	<u>73.524.904.661</u>
Total inversiones	<u>80.487.479.230</u>	<u>83.214.217.105</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a TES tasa fija los cuales al 31 de diciembre de 2022 se encuentran representados en:

Tipo	# Titulo	Nominal	Actual	Tasa	Mod	Valor
TES Corto plazo	740502	2000000000		No aplica	Dto	1.904.140.000
TES Tasa Fija	730202	2000000000		6.2500-Nominal	AV	1.724.440.000
TES Tasa Fija	733767	1500000000		7.5000-Nominal	AV	1.319.685.000
TES Tasa Fija	729397	1000000000		7.7500-Nominal	AV	773.470.000
TES Tasa Fija	729229	1000000000		7.2500-Nominal	AV	673.640.000
TES Tasa Fija	729310	1000000000		7.2500-Nominal	AV	673.640.000
TES Corto plazo	740685	5000000000		No aplica	Dto	463.830.000
						7.532.845.000

- (2) Corresponde a la participación mediante el título 724163 en el Fondo Abierto FONVAL con tasa efectiva por valor de 1.196.461.869.
- (3) En diciembre de 2019, de acuerdo con la asamblea extraordinaria celebrada en septiembre de 2018, la cual quedó estipulada bajo acta N° 009 del 26 de dicho mes, y con la confirmación y aprobación por parte de la asamblea y la Superintendencia Nacional de Salud se dio paso al proceso de fusión internacional por absorción entre Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente; causando de esta manera un incremento en la participación de la Compañía sobre Emermédica en un 60%.

Para la adquisición de estas inversiones, la entidad realizó su reconocimiento contable en la cuenta de activos financieros (inversiones) una parte por el valor de las acciones a valor intrínseco y la diferencia originada en el mayor valor pagado de las acciones se registró como crédito mercantil basados en la NIIF 3.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, adicional a la nueva participación de Nixus Capital Humano SAS sobre Emermédica (67,693151%); se procedió a registrar dicha inversión bajo el Método de Participación Patrimonial.

Plusvalía (Good Will):

La plusvalía generada en la adquisición de Emermédica representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir; no se amortiza, pero se somete a pruebas de deterioro. Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor en libros de la

unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor en libros de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la plusvalía pueden ser reversadas en períodos posteriores dependiendo la prueba anual de deterioro y hasta restablecer el costo equivalente al activo. En la fecha de enajenación de Emermédica, el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

Reconocimiento y medición del crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor intrínseco de las acciones. El crédito mercantil relacionado con esta adquisición se mantiene a su costo de adquisición en los periodos posteriores, no se amortiza, pero se somete a pruebas por deterioro de valor en forma anual.

Prueba anual de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la valoración se hizo con base en la IFRS 36 tomando la proyección del flujo de caja de los planes de negocios de Emermédica los cuales fueron aprobados por la administración, tomando como base flujos a cinco años y descontados usando una tasa de riesgo ajustada. Los flujos de efectivo más allá de ese período se extrapolan utilizando tasas de crecimiento perpetuo sostenibles que se supone que se pueden lograr a largo plazo para obtener un valor terminal.

Las ganancias incluidas en el plan de negocios de Emermédica se acuerdan con AXA Colpatria y se definen teniendo en cuenta los supuestos operativos de mejor estimación, incluidos los índices de gastos y pérdidas, ingresos por inversiones, capital económico, tasas de primas e impuestos, todos cumplen con los requisitos de las autoridades supervisoras. Las tasas de descuento aplicables se han calculado utilizando el Modelo de fijación de precios de activos de capital (CAPM) que incluye supuestos para tasas de interés libres de riesgo, primas de riesgo de capital, la beta para la actividad de salud y el índice de apalancamiento que son consistentes con la visión de la Administración de AXA Colpatria para el mercado colombiano.

Así las cosas, al 31 de diciembre de 2022 el análisis de deterioro indica que no existe deterioro observable que requiera ser registrado como menor valor de la plusvalía.

Corresponde a la participación del 67.6922759976403% en las acciones de Emermédica valorada en método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de las inversiones es el siguiente:

	Numero acciones	Valor inversión	Crédito mercantil	Valor total
Emermédica Adquisición N°1 (a)	37.835.158	997.212.406	9.149.626.419	10.146.838.825
Emermédica Adquisición N°2 (a)	295.113.757	7.778.244.237	40.826.915.962	48.605.160.199
Total, Emermédica	332.948.915	8.775.456.643	49.976.542.381	58.751.999.024
Finanseguro (b)	69.620	13.006.173.337		13.006.173.337
	333.018.535	21.781.629.980	49.976.542.381	71.758.172.361

- (a) El efecto del método de participación al 31 de diciembre de 2022 generó los siguientes movimientos:
- (b) El efecto del método de participación al 31 de diciembre de 2022 generó los siguientes movimientos:

	Inversión al 31 diciembre de 2021	Actualización ORI 2022	Dividendos	Resultado del período	Valor total
Emermédica	10.007.515.125	(108.312.317)	(3.163.014.693)	2.039.268.527	8.775.456.643

- (c) El efecto en la inversión de Finanseguro al 31 de diciembre de 2022 con una participación del 26.8336866448256% valorada al costo:

	Valor patrimonial	% participación	Valor inversión
Finanseguro	48.469.573.001	26,8336866448256%	13.006.173.337

6 DEUDORES

A 31 de diciembre 2022 y 2021, el saldo se compone así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Anticipos y Avances (1)	15.902.234	540.000
Clientes (2)	6.497.106	181.440
Cuenta por cobrar a trabajadores	2.056.548	-
Provisiones	(302.106)	-
	24.153.782	721.440

- (1) Anticipos y avance por concepto de vacaciones, Salario y Prima Vacaciones personal NCH SAS.
- (2) El saldo corresponde al cliente Inversiones GIp S.A.S. E.S.P. Factura N° 5513 por \$5.610.000, por concepto de capacitación componentes en sistemas de seguridad para trabajo en alturas y Auditoria combinada de primera parte (interna) al sistema de gestión de calidad y ambiente bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

7 IMPUESTOS

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Activos por Impuestos Corrientes		
Saldo a favor renta (a)	1.443.069.313	3.044.683.946
Impuesto a las ventas	-	-
	<u>1.443.069.313</u>	<u>3.044.683.946</u>
Pasivos por Impuestos Corrientes		
retención en la fuente	62.154.616	49.027.201
Industria y comercio	22.662.000	16.055.000
Industria y comercio retenido	11.937.744	7.461.498
Impuesto sobre las ventas	11.344.734	2.052.002
Impuesto sobre las ventas retenido	8.332.093	1.446.066
	<u>116.431.187</u>	<u>76.041.767</u>

- (a) Corresponde principalmente al saldo a favor de renta del año 2021 por \$ 563.751.000 el cual se espera solicitar en compensación en 2023 y saldo a favor de renta del año 2022 por \$ 879.318 313 de acuerdo con provisión calculada.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Activo por impuesto diferido	<u>547.574.000</u>	<u>148.337.000</u>

A continuación, se muestra el movimiento por impuesto diferido de la compañía:

Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
--	--	--

Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	21.992.000	6.658.000	28.650.000
Quinquenios	4.987.000	2.141.000	7.128.000
Inversiones Disponibles efecto en ORI	121.358.000	390.438.000	511.796.000
Total	148.337.000	399.237.000	547.574.000

Impuesto de renta

Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta del período corriente	220.066.000	204.375.000
Impuesto de renta años anteriores	16.820.000	-
Impuestos diferidos netos del período	(8.799.000)	(6.537.000)
	228.087.000	197.838.000

a) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	2.978.216.200	5.690.904.527
Tasa del impuesto legal total en Colombia	35%	31%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	1.042.375.670	1.764.180.403
Gastos no deducibles	168.191.841	64.440.699
Dividendos recibidos no constitutivos de renta e ingresos método de participación	(911.628.391)	(1.573.372.521)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(5.630.120)	(13.556.581)
Reconocimiento de impuestos diferidos	(8.799.000)	(6.537.000)
Impuesto de años anteriores	(16.820.000)	-
Otros conceptos -dto. tributario	(39.603.000)	(37.317.000)
Total gasto de renta y diferido del período	228.087.000	197.838.000

CINIIF 23 – Posiciones fiscales inciertas

De acuerdo con el decreto 2270 de 2019 se incorpora la aplicación de CINIIF 23 posiciones fiscales inciertas a las compañías del grupo 1 a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía ha evaluado el impacto de esta norma y ha concluido que no existen incertidumbres

respecto a tratamientos tributarios inciertas o que puedan ser cuestionadas por alguna autoridad fiscal.

8 INTANGIBLES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Licencias	11.784.287	12.542.860
amortización (1)	(9.410.443)	(10.253.964)
	<u>2.373.844</u>	<u>2.288.896</u>

(1) Corresponde a la licencia adquirida en 2022 de la plataforma virtual Gotowebinar (admite un máximo de 500 participantes), su periodo de amortización es de 12 meses

9 EQUIPOS NETO

El detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se componen así.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Maquinaria y equipo	139.122.093	139.122.093
Equipos de computo	125.939.156	125.939.156
Equipo médico científico	26.318.040	26.318.040
depreciación acumulada	(252.053.106)	(218.035.942)
	<u>39.326.183</u>	<u>73.343.347</u>

Activo por derecho de uso

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Oficina (1)	356.792.846	356.792.846
Depreciación acumulada	(71.358.572)	(35.679.284)
	<u>285.434.274</u>	<u>321.113.562</u>

Pasivo por derecho de uso

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Oficina (1)	(319.668.871)	(340.317.789)

(1) Corresponde a contrato clasificado como arrendamiento financiero, durante el año 2021 con la compañía Axa Colpatria Seguros de Vida por la oficina de la calle 104.

10. CUENTAS POR PAGAR

Diciembre 2022	Diciembre 2021
-----------------------	-----------------------

Otras cuentas por pagar (1)	35.894.205	-
Proveedores (2)	22.246.860	17.813.249
Retenciones y aportes de nomina	860.486	-
	59.001.551	17.813.249

(1) Se registra provisión de comisiones por facturación al personal de NCH SAS correspondiente al mes de diciembre del 2022.

(2) Se presenta incremento en la cuenta de proveedores y el saldo corresponde a los siguientes terceros TRANSFIRIENDO S A, EASY TAXI COLOMBIA S.A.S, DIVEO DE COLOMBIA LTDA, INVERSIONES BODYTECH S.A, SEGURIDAD BURNS DE COLOMBIA SA. facturas del mes de diciembre del 2022.

11. OBLIGACIONES LABORALES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Vacaciones consolidadas	120.882.115	97.921.190
Cesantías Consolidadas	119.802.190	90.264.391
Prestaciones extralegales (1)	60.145.598	51.687.675
Intereses sobre cesantías	13.868.699	10.310.720
salarios por pagar	495.359	50.000
	315.193.961	250.233.976

(1) Corresponde al beneficio que tiene los empleados al recibir una prima extralegal que la compañía entrega anualmente.

12. PASIVOS Y ESTIMADOS Y PROVISIONES

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Proceso jurídico (1)	37.032.303	-
Quinquenios (2)	20.364.535	16.086.056
	57.396.838	16.086.056

(1) Demanda laboral de la señora Ana Maria Muñoz Arturo a la compañía NCH SAS por termino de contrato sin justa causa firmada por la señora Sonia Jeanneth Mahecha Guerrero (quien no ostentaba la calidad de representante legal) razón por la cual la demandante considera que el despido no es válido.

(2) Corresponde al beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en la Compañía, se le otorga 2 días de descanso más remuneración, El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los quinquenios de 26 empleados.

13. PATRIMONIO

De acuerdo con la asamblea extraordinaria celebrada en septiembre de 2018, la cual quedó bajo acta N° 009 del 26 de dicho mes, se puso en consideración y aprobación el proceso

de fusión internacional por absorción entre Sequoia Investment Group S.A., Servimed Overseas S.A. y Pocket Bros Inc, como sociedades absorbidas; y Nixus Capital Humano SAS como sociedad absorbente. El motivo principal de esta absorción fue reorganizar la estructura corporativa de las compañías del grupo AXA en Colombia, con el fin de lograr la participación directa de los negocios operativos en el país, sin vehículos intermediarios en el exterior.

Posterior a la confirmación y aprobación por parte de la asamblea y la Superintendencia Nacional de Salud, se dio paso a la absorción por parte de Nixus, cumpliéndose a cabalidad el proceso de fusión en diciembre de 2019.

13.1 Capital

A 31 de diciembre de 2022 el capital autorizado se compone por el capital pendiente por suscribir que posee la compañía más el capital pagado a la fecha, con la fusión realizada en año 2019 el capital aumentó, hasta la fecha no se ha modificado ni reestructurado. El valor nominal por acción es de \$100.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital autorizado	4.000.000.000	4.000.000.000
Menos: capital por suscribir	(289.608.100)	(289.608.100)
Capital suscrito y pagado (1)	<u>3.710.391.900</u>	<u>3.710.391.900</u>

(1) Corresponde a 37.103.919 acciones de valor nominal de \$100 cada una. Acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2022.

Composición accionaria

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	<u>37.103.919</u>	<u>3.710.391.900</u>	<u>100</u>

Nixus Capital Humano S.A.S no posee acciones readquiridas ni preferenciales; y el accionista Único de la compañía es AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. que posee el 100% de las acciones suscritas y pagadas.

13.2 Prima en Colocación de Acciones

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene su prima en colocación de acciones por un valor correspondiente a setenta y tres mil trescientos treinta y siete millones ochocientos veintisiete mil setecientos treinta y tres pesos m/cte. \$ 73.337.827.733, generada por la compensación de capital y relación de intercambio producto de la fusión de la Compañía con Sequoia Investment Group.

13.3 Reservas

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Reserva legal (1)	<u>1.855.677.174</u>	<u>1.855.677.174</u>



Reserva ocasional	150.000.000	-
	<u>2.005.779.365.</u>	<u>1.855.677.174</u>

(1) Durante el año 2022 de acuerdo con el acta de Asamblea extraordinaria N° 014 del 23 de marzo del 2022 se aprobó la destinación del exceso de reserva legal del año. Posterior se realizó una nueva acta de Asamblea extraordinaria N° 015 del 18 de mayo del 2022 se aprobó el proyecto de distribución de utilidades al accionista. Se pagará un dividendo por acción de \$ 144 sobre 37.103.919 acciones. El dividendo fue cancelado el 13 de junio de 2022.

Durante el año 2022 la reserva legal presentó los siguientes movimientos:

Reserva legal al 31 diciembre de 2021	1.855.677.174
Exceso de reserva legal 2022	5.343.066.527
Pago Dividendos	(5.342.964.336)
(+) Donación	150.000.000
Saldo reserva al 31 diciembre de 2022	<u>2.005.779.365</u>

13.4 Otro Resultado Integral ORI

Partiendo de las Normas Internacionales de Información Financiera, Nixus Capital Humano SAS realizó el 01 de enero de 2014 la implementación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez". A diciembre del 2019 tras la fusión de Nixus Capital Humano SAS y Sequoia Investment se presentó un resultado acumulado (NIIF pérdida) por parte de la empresa absorbida la cual quedó registrada en libros por valor de \$6.001.440.515, además la valorización de inversiones presentada por la compañía Sequoia Investment en su contabilidad por las acciones que poseía en la compañía Emermédica y las cuales quedaron a diciembre del 2019 en poder de la empresa absorbente (Nixus Capital Humano) por valor de \$ 2.914.529.684, se observa en la valoración patrimonial de las inversiones que se tienen disponibles para venta en el año en curso, estos movimientos dentro del ORI genera un saldo a final del año de \$ 593.837.665.

El movimiento al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Otro resultado integral al 31 de diciembre de 2021	1.961.923.058
Inversión Emermédica (Nota 5)	(108,312,317)
Inversión Finanseguro (Nota 5)	(534,673,803)
	<u>1.318.936.938</u>
Ori renta fija (a)	(1,115,537,273)
Impuesto diferido sobre inversiones con cambios en el ORI	390.438.000
	<u>(725.099273)</u>
	<u>593.837.665</u>

- (a) Corresponde al afecto de la valoración de inversiones en TES que posee la compañía

14. INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ingresos por consultorías (1)	11.601.929.734	8.424.601.286
Descuentos (2)	(1.849.386114)	(1.319.929.691)
	<u>9.752.543.620</u>	<u>7.104.671.595</u>

- (1) Corresponde a los servicios prestados al principal cliente AXA Colpatria Seguros de Vida S.A quien representa el 99,72% de los ingresos.
 (2) El descuento se entiende como una deducción de tipo comercial que se efectúa con las actividades realizadas para los clientes.

15. COSTO DE VENTAS

El detalle del costo de ventas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Asistencia Técnica	(4.710.050.652)	(3.448.584.751)
	<u>(4.710.050.652)</u>	<u>(3.448.584.751)</u>

- (1) Corresponde principalmente a servicios temporales contratados para ejecutar asistencia técnica de cursos y capacitaciones a los clientes agendados.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gasto personal (1)	(2.522.334.300)	(2.074.178.538)
Insumo (2)	(935.818.178)	(565.075.844)
Servicios (3)	(702.155.003)	(625.815.147)
Impuestos (4)	(398.920.189)	(215.696.505)
Diversos (5)	(150.785.369)	(32.464.574)
Restaurantes y servicios relacionados (6)	(118.112.900)	(12.000)
Honorarios (7)	(56.164.035)	(47.956.930)
Depreciaciones	(34.017.164)	(44.500.032)
Depreciaciones por derecho de uso	(35.679.288)	(35.679.284)
Gastos de viajes	(82.678.132)	(20.339.612)
Mantenimiento y reparaciones	(41.036.249)	(31.776.785)
Provisiones	(36.191.811)	-
Otros gastos	(18.624.946)	-
Contribuciones y afiliaciones	(9.577.000)	(11.288.000)
Amortización	(9.410.443)	(10.253.964)
Seguros	(4.151.405)	(1.363.052)
Gastos legales	(3.482.500)	(3.827.611)
	<u>(5.159.138.912)</u>	<u>(3.720.227.878)</u>

- (1) Corresponde a los gastos de empleados de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022 existen 27 empleados activos de planta.
- (2) Principalmente el ítem está constituido por compra de alcohol, gel antibacterial, tula, toalla de manos y kits de salud mental - sueño los principales proveedores son los siguientes: Powerprom SAS, Fredy A. Salamanca, Global Business Comercial SAS
- (3) El ítem de servicios comprende videos motion graphics, banner digita, curso virtual interactivo, telefonía celular mensajería y suministro de personal etc, los principales proveedores son los siguientes: Corporación cristiana club D.C, Seguridad burns de Colombia SA, Gente oportuna SAS, Interservice S.A, Soluciones hseq Group SAS, Creativ SAS.
- (4) Los impuestos están distribuidos de la siguiente manera: impuesto de industria y comercio por \$ 101.868.000, IVA descontable en prorrateo por \$ 233.291.171, Gmf por \$ 53.026.072.
- (5) Elementos de útiles y papelería para realizar actividades programas para la prestación de servicios a terceros y servicio de transporte para asistir a las actividades en mención

Útiles, papelería y fotocopias por \$ 122.123.289 y Transporte por \$ 28.662.080.

- (6) Servicio de restaurante y relacionados se incrementa del año 2022 por compra de refrigerios Empacados para ejecución de actividades de forma presencial. Proveedor Rfb SAS y Soluciones y servicios comercializadora SAS.
- (7) Los honorarios están representados principalmente por la Revisoría Fiscal (Mazars Colombia SAS) y asesoría tributaria o acompañamiento en requerimientos (Kpmg Advisory Tax & Legal SAS).

17. INGRESOS FINANCIEROS

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Intereses (1)	693.494.024	687.680.387
	<u>693.494.024</u>	<u>687.680.387</u>

- (1) Corresponde a rentabilidad generada por las inversiones en TES y FIC durante el año 2022.

18. OTROS INGRESOS

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Método de participación (1)	2.633.910.069	4.513.415.468
Dividendos (2)	565.384.020	562.560.405
Otros ingresos	20.168.666	79.525.800
Ingreso de ejercicios anteriores	-	4.200.929
	<u>3.219.462.755</u>	<u>5.159.702.602</u>

18.1 OTROS GASTOS

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Método de participación	(594.641.542)	0
	<u>(594.641.542)</u>	<u>0</u>

(1) Corresponde al método de participación accionaria de Nixus Capital Humano S.A.S sobre Emermédica (67.6922759976403%

Concepto	Valor
Utilidad Emermédica a noviembre de 2022	3.275.955.673
Participación Nixus en Emermédica	67,6922759976403%
Registro Contable bajo el Método de Participación Patrimonial	2.217.568.956
Método de participación Dic 2021	(178.300.429)
Total Método de Participación Año 2022	\$ 2.039.268.527

(2) Corresponde a dividendos recibidos de la compañía Finanseguro del año 2021.

19 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad; o se consideró miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que reporta. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 son:

Concepto	Vinculado	2022
Costos y gastos por pagar (Nota 10)	AXA Colpatria Seguros de Vida	\$ 255.191
	Total Cuentas por Pagar	\$ 255.191
Ingresos por consultoría (Nota 14)	AXA Colpatria Seguros de Vida	\$ 9.725.331.840
	Total Ingresos	\$ 9.725.331.840

20 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentan hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la Compañía.



21 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados financieros de Nixus Capital Humano S.A.S. al 31 de diciembre de 2022 fue autorizado por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 49 de la Junta Directiva del 22 de febrero del 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.